



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
JUEVES 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2018, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 190 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.***
- B) OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.***
- C) MEMORIAL SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI, CON EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO ILIMITADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL IV DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- D) MEMORIAL SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES, CON EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO ILIMITADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL IX DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; EN SU CASO, TOMA DE COMPROMISO CONSTITUCIONAL, DE SER PROCEDENTE A FIN DE QUE LA CIUDADANA OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.***
- E) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO "CONSUELO***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ, MARÍA ESTER ALONZO MORALES, VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, ELIZABETH GAMBOA SOLÍS, MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA, DIANA MARISOL SOTELO REJÓN, MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE Y JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

- F) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

- G) SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO EN LA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN PLENO RESPETO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PARA QUE ANALICE, REVISE Y EN SU CASO, MODIFIQUE SU MARCO NORMATIVO RELATIVO A LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE "BARES, CLUBES NOCTURNOS, DISCOTECAS, PUBS", EN LAS ZONAS DE RESIDENCIA Y HOTELERA UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA, PARA QUE SE REGULE LA ACTIVIDAD DE ÉSTOS LUGARES DE ENTRETENIMIENTO CON LA FINALIDAD DE QUE CONTENGAN Y CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AMORTIGUAMIENTO DE RUIDO Y DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES A ESTE TEMA.*

- H) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUE MODIFICA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.*

- I) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DERECHOS DE LA MUJER.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

J) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE ABROGAN LAS LEYES RELATIVAS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE CONKAL, CUZAMÁ, HOCABÁ Y HOMÚN, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

K) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, LA LEY DE PROYECTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.